

Fracción XXI

A121Fr21H_Estados

La Alcaldía de Tlalpan, opera con el Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno de la Ciudad de México, por lo tanto y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 151 al 157 de la “Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México”, en los que se establece que : La información contable financiera de aquellas Entidades que operen con el Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno de la Ciudad de México, será consolidada por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Por lo tanto, este Órgano Político Administrativo, no cuenta con estados financieros.